Oficio N° 19.784

rrp/com/cga

S.67ª/372ª

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2024

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago, correspondiente al boletín N° 12.042-15, con excepción de la recaída en el numeral 1 del artículo 1, que ha rechazado.

A S.E. EL

PRESIDENTE DEL

H. SENADO

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 326/SEC/24, de 7 de agosto de 2024.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados